



Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS,
SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**

Graduada en Maestro en Educación Infantil

Trabajo Fin de Grado

La coeducación en el área de la educación física

Estudiante: Ana Ilundain Jiménez

Tutora: Lydia Delicado Moratalla

Departamento: Ciencias humanas y de la educación

Campo: Didáctica de las Ciencias Sociales

Mayo, 2023

RESUMEN

En este trabajo se realiza un ensayo sobre coeducación. Se presentan sus bases conceptuales y se estudia cómo se puede conseguir llevarlas al aula, centrándonos, sobre todo, en cómo incluirla en las clases de educación física, donde preocupa el currículum oculto que aprende el alumnado, puesto que es un área donde se aprecian muchas desigualdades y discriminaciones de género. Para ello, se proponen pautas para modificar actitudes y costumbres a la hora de realizar actividades en el aula y de esta forma conseguir una aplicación eficaz de la coeducación también en esta asignatura.

PALABRAS CLAVE

Coeducación; Educación física; Educación primaria; Mujer; Igualdad

ABSTRACT

This paper is an essay on coeducation. Its conceptual bases are presented and we study how they can be brought into the classroom, focusing, above all, on how to include it in physical education classes, where the hidden curriculum that students learn is of concern since it is an area where many gender inequalities and discriminations can be seen. To this end, guidelines are proposed to modify attitudes and customs when carrying out classroom activities and thus achieve an effective application of coeducation in this subject as well.

KEYWORDS

Coeducation; Physical education; Primary school; Women; Equality

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO: fundamentación e implicaciones	6
3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS.....	8
4. MATERIALES Y MÉTODOS.....	9
5. RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN.....	10
5.1 Modelos de educación	13
5.1.1 Educación segregada.....	13
5.1.2 Educación mixta	14
5.2 Sexo-género.....	15
5.3 La coeducación	16
5.4 Las mujeres en el deporte	19
5.5 Coeducación en educación física.....	21
5.5.1 El papel de la persona docente	23
5.5.2 Posibles actuaciones docentes.....	25
5.5.3 Percepción del alumnado.....	27
5.5.4 Propuesta de deportes coeducativos.....	29
CONCLUSIONES	31
REFERENCIAS.....	33

1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente ensayo se va a tratar la coeducación, que es un enfoque educativo que busca promover la igualdad de género y eliminar la discriminación entre los niños y las niñas en el ámbito académico. El objetivo de la coeducación es fomentar modelos de conducta y habilidades no estereotipadas, rompiendo de esta manera, los roles tradicionales que se les han asignado a los hombres y a las mujeres durante toda la historia. Otro de los principales objetivos de la coeducación es prevenir y combatir la violencia de género, promoviendo la equidad de género y la diversidad en la educación. Este enfoque educativo implica a toda la comunidad educativa y su participación es fundamental para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todo el alumnado.

Por ello, vamos a abordar la coeducación en el área de la educación física. En este ámbito se encuentran varias problemáticas que se podrían tratar, como pueden ser la falta de modelos y referentes del sexo femenino en la educación física o que este espacio pueda ser un lugar donde se reproduzca violencia de género, a través de conductas como el acoso, la intimidación o el sexismo. Pero una de sus principales problemáticas, y es la que se va a abordar en este ensayo, es la presencia de estereotipos de género en la práctica deportiva, que limitan la participación y el rendimiento de niños y sobre todo de niñas en ciertos deportes y actividades físicas que son consideradas como masculinas o femeninas.

La estructura que sigue este trabajo es, en primer lugar, la de conocer a grandes rasgos cómo ha ido evolucionando la educación a lo largo de la historia, poniendo el foco en qué papel desempeñaba la mujer en este ámbito, siguiendo con esta evolución nombramos tres tipos de modelo de educación que han destacado en España, que son, la educación segregada que separaba en centros diferentes a chicas y chicos, la educación mixta que incorporaba a la mujer en los mismos centros que a los hombres y por último la coeducación que en la actualidad muchos centros la confunden con la educación mixta. Para conocer esta diferencia centramos la atención en cuáles son las bases que según Marina Subirats hay que seguir para conseguir la coeducación en los centros.

Antes de relacionar la coeducación con la educación física, se hace una pequeña investigación sobre cuál es la situación real y actual de las mujeres en el deporte y los datos recogidos afirman la gravedad de la situación y confirman que la problemática que se pretende tratar con este ensayo es real y necesita de una actuación urgente. Para ello, se dan unas pautas de cómo conseguir trabajar este problema que está tan presente en los centros escolares, además, muestra cómo se percibe la coeducación desde la visión del profesorado y cómo se percibe desde la del alumnado. Como una posible solución a esta problemática se

plantean una serie de actividades que se pueden realizar en las sesiones de Ed. Física para promover valores como el respeto, la igualdad, cooperación y la no discriminación deportiva.

Además, con este trabajo abarcamos dos ODS. El primero es el número 4 “Educación de calidad” y el segundo es el número 5 “Igualdad de género” Estos dos son unos de los desafíos globales a los que se enfrenta la humanidad en este siglo, siendo unos de los más importantes de conseguir en primer lugar, ya que los mayores cambios se dan con una buena educación y de esta manera conseguir cambiar las ideas y actitudes de las personas frente a las problemáticas sociales.

2. MARCO TEÓRICO: fundamentación e implicaciones

La coeducación es un enfoque educativo basado en el principio democrático de la igualdad entre mujeres y hombres. Se entiende la coeducación de una manera conjunta para niñas y niños, promoviendo la igualdad de género, que tiene como objetivo la eliminación de estereotipos y roles de género asignados a hombres y a mujeres. En este sentido, busca una educación igualitaria que fomente el respeto hacia cada individuo. De esta forma rompe con los estereotipos de género y fomenta el desarrollo de habilidades y competencias que no están relacionadas con el género, creando de este modo el desarrollo integral del alumnado. Además, la coeducación es una herramienta esencial para luchar contra la discriminación de las niñas y de las mujeres y la violencia de género, proponiendo una educación basada en valores de igualdad, promoviendo la tolerancia, el respeto y la justicia social.

Uno de los espacios en los centros escolares en el que no se aplica en muchas ocasiones la coeducación es en las clases de educación física. En esta, es importante la coeducación ya que se necesita promover la igualdad de género y brindar una experiencia de aprendizaje inclusiva en la que todas las personas tengan la oportunidad de participar y desarrollarse físicamente. Es un espacio en el que hay muchos roles de género y muchas desigualdades que se deben de eliminar para el bienestar y disfrute de todas las personas. Como ya sabemos, existen muchos estereotipos de género que limitan la participación de mujeres y hombres en ciertas actividades físicas y esto es con lo que quiere acabar la coeducación, para que las sesiones de educación física sean respetuosas y de cooperación entre el alumnado sin importar su sexo, raza o habilidades físicas.

Si relacionamos estos temas que vamos a tratar con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) podemos observar que estaremos trabajando dos de ellos. Los ODS son un conjunto de 17 objetivos que se crearon en 2015 para asegurar que todas las personas vivan vidas saludables, prósperas y en paz al mismo tiempo que protegemos nuestro planeta. Estos objetivos pretenden abordar las mayores problemáticas a nivel mundial, como son la pobreza, el hambre, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la educación y la salud.

En este documento mencionamos dos de esos 17 objetivos. En primer lugar y el más relevante es el objetivo número 5 que se llama “Igualdad de género” como hemos mencionado anteriormente la coeducación pretende acabar con los roles de género tanto para hombres y mujeres y conseguir una educación igualitaria. Y he aquí el segundo ODS que tratamos en este trabajo, el número 4 “Educación de calidad”, si se consigue modificar la educación para que siga las bases de la coeducación en todos los centros y en todas las áreas estaremos

mejorando la calidad de aprendizajes y ofreciendo a todas las personas las mismas oportunidades, creando así un mundo más justo para todas las personas.

Para conocer las bases de la coeducación acudiremos a Marina Subirats como fuente principal, especialista en la sociología de la mujer y de la educación, por esto mismo nos encaja a la perfección para realizar este análisis de la coeducación ya que es una de las mayores referentes de la coeducación en España.

3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS

Este trabajo viene motivado por las preguntas: ¿De qué trata la coeducación en Educación Física? ¿Estará implantada ya en los colegios? ¿Se puede lograr la coeducación en este área?

El planteamiento del trabajo surge también a raíz de los interrogantes ¿Hay acciones de discriminación en el contexto de la educación física? ¿Cómo influyen los roles de género en esta asignatura? ¿Qué estrategias se pueden utilizar para fomentar la igualdad de género en la educación física?

Atendiendo a las exigencias del currículum educativo, es necesario que el personal docente sepa realizar un correcto manejo del contenido y de las metodologías coeducativas para poder cumplir con rigor los objetivos de la enseñanza-aprendizaje y, además contribuir al cambio social que se espera. Por ello los objetivos de esta investigación son conocer en profundidad los fundamentos teórico-conceptuales de la coeducación, sus referencias intelectuales principales y aprender de las ideas presentes en el debate académico sobre la aplicación de la coeducación en la educación física, para, de este modo, realizar un ensayo teórico que permita consolidar los saberes coeducativos en la etapa de educación infantil.

4. MATERIALES Y MÉTODOS

Este trabajo se ha realizado tras la lectura de una gran cantidad de artículos buscados en las bases de datos Google Scholar y Dialnet. Todo el material recogido se ha ido almacenando en Mendeley, una herramienta que facilita la lectura y la selección concreta de información, para facilitar la organización y búsqueda de ideas a la hora de hacer el trabajo.

Otro método de búsqueda que se han utilizado han sido las páginas webs, en ellas también se encuentra mucha información en artículos más cortos. Para la documentación sobre el papel que desempeñan las mujeres en el deporte, se utilizaron titulares que muestran las páginas más relevantes del deporte en nuestro país.

Tras la fase de documentación y lectura de las referencias, se han detectado las ideas principales y se han agrupado por subtemáticas. La construcción del discurso propio se ha basado en la reflexión profunda de los aspectos más relevantes defendidos en la literatura académica existente en castellano.

5. RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

En el año 315 a.C el filósofo Platón (427-347 a.C) en su obra “La república” ya hacía hincapié en la importancia de la educación para crear lo que él llamaba “la ciudad ideal” consideraba que esta debía ser recibida en los primeros años de la vida pues era fundamental para el desarrollo de las personas y reivindicaban que todos los niños y niñas debían recibir la misma formación. Nadie podía ser privado de ella, ni por razón de sexo, de clase social ni por ninguna otra causa, pero este derecho se quedó como una utopía en la obra de Platón, ya que la mujer griega, aparte de no tener acceso a la educación, tampoco tenía ningún tipo de reconocimiento jurídico, político o social, incluso se les negaba el estatus de ciudadana. El papel de la mujer era simplemente ser esposa y madre, para proveer de nuevos ciudadanos a sus polis y perpetuar la descendencia de su marido (Heywodd,2017).

Aristóteles (384-322 a.C), discípulo de Platón, sin embargo, afirmó en su política “la excesiva libertad y disolución de las mujeres es muy perjudicial para el buen gobierno de la ciudad”. En la misma época, en Esparta, ciudad a la que admiraba Platón, las mujeres tenían más derechos que la vecina Atenas. Mientras que a los niños se les educaba para ser mejores soldados, a las niñas se les formaba de diferente manera. Las espartanas se dedicaban a estudiar, pero sobre todo recibían un entrenamiento físico similar al de los hombres hasta la edad de 18-20 años. Se pensaba que así saldrían hijos robustos para ser buenos guerreros. A diferencia de ciudades- estados griegas (Polis) en Esparta las mujeres podían heredar y ser propietarias y debido a las numerosas luchas, los espartanos dejaban, a ellas, al cargo de la ciudad (Rodríguez,2019).

Los años y los siglos fueron pasando y la mujer continuaba siendo relegada a un segundo plano sin ningún tipo de derechos. Solo el sexo masculino y de un alto estatus social podía permitirse el lujo de la educación, tanto de materias humanistas, científicas y artísticas. Ni tan siquiera las mujeres dentro de este alto estatus social podían acceder a la educación (Bindé,2005).

A lo largo de la Edad Moderna, ya en el siglo XVIII se comenzó a dar importancia a la instrucción femenina, esto es debido a la expansión del racionalismo y el empirismo y el desarrollo de lo que se llamó “querrela de las mujeres” Se iniciaba así la discusión y el debate de la supuesta inferioridad de la mujer y de la capacidad intelectual femenina, frente a la del hombre. Aunque esta idea no cambió mucho la creencia que se tenía en siglos anteriores, pero al menos se llegó a la conclusión de que las desigualdades existían. El papel social de la mujer seguía siendo; hija, esposa y madre (Hernández, 2017).

En el periodo de la ilustración, desde mediados del siglo XVIII a principios del siglo XIX la educación se basa en tres conceptos clave: Una educación utilitaria (el conocimiento de saberes útiles) y un medio para alcanzar la felicidad y la virtud. Es por ello que dicha educación se centraba en tres aspectos; la instrucción religiosa, la educación moral y en los hombres además el desempeño de las artes y las ciencias para que fueran útiles para con Dios y el Estado. Para las niñas en este tercer bloque la educación se centraba en deberes domésticos como costura y bordados (Vázquez, 2022).

En este tiempo los principios teóricos de igualdad comienzan a surgir, autores ilustrados como Benito Feijoo (1676-1764) o Jovellanos (1744-1811) abogaban por la igualdad entre hombres y mujeres, dando especial importancia a la educación femenina, ya que era la única manera de lograr el desarrollo de una sociedad moderna. En 1792 aparece la obra de Mary Wollstonecraft (1759-1797) "Vindicación de los Derechos de la Mujer", uno de los textos fundacionales del feminismo en oposición a la propuesta misógina por autores como Rousseau (1712-1778) entre otros. Estas autoras junto a Olimpe de Gouges (1748-1793) fueron las iniciadoras del pensamiento feminista, condenaban la educación establecida para las mujeres, a las cuales se les hacía ser débiles y solo se potenciaban sus valores estéticos (Vázquez,2022).

Volviendo a Rousseau, escritor, pedagogo y filósofo francés que ha pasado a la prosperidad como defensor de los derechos civiles y de la educación, pero solo masculina, dejando ver un fuerte componente de discriminación hacia la educación femenina. En una de sus obras más conocidas "El Emilio" (1762). El autor establece que el hombre nace en estado puro pero los vicios son producto de una mala organización del estado y una enseñanza falsa. En su libro, explica cómo una educación natural basada en el conocimiento de la verdadera naturaleza del hombre puede llevar a una investigación profunda acerca de la naturaleza del niño. Según Rousseau, el comportamiento humano está guiado por los instintos naturales, las primeras impresiones, los juicios simples y los sentimientos espontáneos. Él cree que la enseñanza más valiosa proviene del contacto con la naturaleza, por lo que es crucial fomentar y respetar el desarrollo instintivo natural del niño. Se debe evitar restringir este desarrollo a través de una educación mal entendida (Fernández, 2004).

Rousseau basándose en los derechos naturales del hombre propone la igualdad entre los hombres que aspiran a un contrato social que pretende una revolución en la sociedad, dejando a la mujer fuera. Paradójicamente en su obra "Emilio" trastoca los límites de la discriminación y la división de género. Este autor da poca importancia al papel social de la mujer y la endeble muestra de igualdad social en lo que a la educación se refiere. De aquí surge la pregunta: ¿Cuál es el pensamiento Rousseauiano respecto a la educación de la

mujer y su lugar en la sociedad? Y ¿Qué propuesta plantea Rousseau en la educación para la mujer? (Hernández, 2018).

En respuesta al modelo educativo de Rousseau, Mary Wollstonecraft criticó su versión de que las mujeres son inferiores a los hombres y deben ser educadas para ser sumisas y complacientes. En su lugar, ella argumentó que las mujeres tienen la misma capacidad intelectual que los hombres y que la educación debe ser igualitaria para ambos sexos. Además, criticó la idea de que la educación de las mujeres debería centrarse exclusivamente en la domesticidad y la maternidad, afirmando que estas ideas sólo perpetúan la opresión de las mujeres. En cambio, ella abogó por la educación de las mujeres en áreas como la política, la filosofía y las ciencias, para que pudieran participar plenamente en la sociedad y enriquecer su propia vida (Lorenzo,2003).

En general, la respuesta de Wollstonecraft a las ideas presentadas en "Emilio" fue la defensa de la igualdad de género y la educación como medio para alcanzarla. Defiende que la educación es esencial para el desarrollo de la razón y la autonomía individual, y que es solo a través de la educación cuando las mujeres pueden liberarse de las restricciones sociales y culturales que las limitan. Wollstonecraft defiende que la educación debe ser igual para hombres y mujeres, y que solo a través de la educación pueden las mujeres alcanzar la libertad y la igualdad. Ella fue quien asentó las bases para el feminismo moderno y su trabajo ha sido fundamental en la lucha por los derechos de las mujeres (García, 2007).

Poco a poco fue dándose importancia a la educación de la mujer y fue entonces, hacia finales del siglo XIX y a principios del siglo XX el aumento del alumnado femenino en las escuelas se hace patente y se abre el acceso a las universidades, aunque con restricciones. En primer lugar, son universidades femeninas manteniendo la segregación en el nivel universitario y solo un 40% de las carreras que existían en ese momento eran ofertadas para la mujer centradas en la educación, las humanidades y la biología. Este salto a la educación fue muy importante en el movimiento de derechos de las mujeres en el siglo XX (Vázquez,2022).

La situación en España en cuanto a la educación femenina iba muy en consonancia con el resto de Europa como hemos visto anteriormente. La educación ha ido evolucionando a grandes rasgos en cuanto a contenidos y en cuanto a la organización. Estos grandes cambios se han dado gracias a la lucha y a buenas políticas que han ido erradicando algunas desigualdades e injusticias que giran en torno a la educación. Antes de la implantación de la Constitución Española de 1978 la educación para las mujeres era prácticamente inexistente, se consideraba que no era necesaria su alfabetización para la actividad en esa sociedad de la época, por ello suponían el mayor porcentaje de analfabetismo en España (García,2014).

En 1857 con la Ley de Moyano se establecía que era obligatoria la enseñanza para los niños y las niñas, pero con currículos diferenciados. Los niños estudiaban industria, agricultura, comercio, ganadería, etc. Estos eran los oficios que daban dinero en la época. Por otro lado, las niñas aprendían labores relacionadas con la casa y dibujo (Ballarín,2001).

Tras la aprobación de la constitución española el número de escolarización del sexo femenino aumento considerablemente, pero no eliminó las desigualdades, ya que los desequilibrios entre ambos sexos son más que evidentes hasta el día de hoy.

Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales (1978, Artículo 27. 1-2).

5.1 Modelos de educación

Como hemos observado anteriormente, la educación ha ido sufriendo a lo largo de la historia diversas modificaciones tanto en las áreas que se estudiaban como a quienes las estudian. Durante muchos años la educación únicamente ha sido segregada, o bien las mujeres no podían optar a ella o se les separaban por sexo en centros distintos, esto ocurría por la concepción que se tenía en esa época de los sexos, de los patrones culturales o las funciones que se le adjudicaba a cada uno de ellos. Por suerte esto ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo gracias a las nuevas ideas que han ido surgiendo sobre la igualdad de derechos y de oportunidades.

Gracias a los movimientos feministas y a algunas mujeres avanzadas en su época, a principios del siglo XX observaron la necesidad de crear la enseñanza mixta, donde las niñas pudieran incorporarse a los centros de enseñanza de los niños, para que de esta manera se abriera el conocimiento para ellas. Este fue el comienzo de las escuelas mixtas que, con muchas dificultades, muchos avances y retrocesos, la escuela mixta se ha implantado en la mayoría de países a lo largo del siglo XX (Subirats,2010).

5.1.1 Educación segregada

Aun así, alrededor de 170 de los casi 30.000 centros educativos existentes en España hoy en día mantienen una educación segregada. La mayoría de estos son de carácter privado,

pero también hay un porcentaje de concertados que mantienen este modelo y no hay ninguno que sea de carácter público. Los colegios españoles que aún mantienen el modelo de educación segregada están vinculados a ideologías conservadoras que no creen en modelos nuevos de educación (Carrasco,2018). Este modelo genera muchos debates sobre sus beneficios y desventajas a día de hoy ya que la finalidad que persigue este modelo es la división social y sexual, que separa a niños y a niñas por sexo y se les enseña contenidos diferentes en razón sexo-género.

La segregación escolar se puede dar en muchos aspectos como según las etnias, el nivel socioeconómico o discapacidad, separándolas en diferentes centros o integrándose en clases separadas al resto en el mismo colegio. De esta forma se disminuyen las oportunidades y el éxito educativo y cierra la puerta a la ocasión de inclusión social.

Otro tipo de segregación más elitista, muchas veces religiosa, es la separación en colegios por sexos, algo que en el siglo XXI queda fuera de contexto, reduciendo la equidad entre chicas y chicos y fomentando el patriarcado desde esas mismas instituciones. Las formas de segregación desde la infancia, como se ha citado anteriormente, son diversas, todas ellas impiden un desarrollo adecuado e impide una disposición a la tolerancia, al respeto, a la consideración, igualdad, equidad... Ya que en su entorno observan diferencias que les hacen sentir de algún modo inferiores o superiores ante determinadas situaciones que les toca vivir desde los primeros años de vida de niñas y niños, forjando una sociedad de desigualdad tanto socioeconómicas como desde el ambiente individual.

Debido a las sentencias de los tribunales, se ha abierto el gran debate en la sociedad en cuanto a la separación por sexos, que tantos colegios concertados y privados llevan a cabo. Cada familia es libre de elegir la clase de educación y formación que desean para sus hijas e hijos, pero la cuestión es ¿Separar a las alumnas y alumnos debe estar subvencionado por el estado? ¿Cómo se forma un pensamiento crítico en las aulas donde no se refleja la representación de la sociedad? Los que defienden la segregación hacen hincapié en las mejoras del rendimiento académico, pero para ello se anteponen a los valores democráticos y de igualdad (Pantoja, 2018).

5.1.2 Educación mixta

En contraposición de la educación segregada encontramos la educación mixta. Ya la hemos nombrado anteriormente pero ahora la veremos con profundidad. Este modelo mixto

es una educación que se imparte conjuntamente entre niños y niñas. Se están comunicando a través de él, formas y contenidos que parecen imparciales y correspondientes a cualquier situación, pero son contenidos estereotipados y dominantes, sin tener en consideración las diferencias o similitudes individuales o colectivas.

En lo que a educación respecta, España siempre ha ido a las espaldas de muchos países, en lo que a educación se refiere. Siguiendo a Subirats, vemos que en países como Estados Unidos, Suecia o Noruega la escuela mixta se implanta ya en el siglo XIX, en cambio, en nuestro país, la educación mixta no comienza a introducirse hasta el siglo XX (Subirats, 2009).

Es cierto que la educación mixta apareció en España hacia el año 1882, pero en la época de dictadura española hubo un gran retroceso, pues se volvieron a implantar modelos segregados y la educación mixta volvía a ser impensable. Se volvieron a separar los recorridos pedagógicos, encontrando uno mucho más ligado a la religión y el trabajo doméstico para las niñas y otro mucho más vinculado con los roles sociales relacionados en la época a la figura masculina.

Es por tanto que la educación mixta queda implantada en el año 1970. Fue la Ley General de Educación la que aprobó este nuevo modelo, pero no se llevó a cabo hasta 1984, cuando finalmente se consideró de carácter obligatorio. Este hecho supuso un gran logro, pues permitió que muchas niñas lograsen acceder al sistema educativo, disminuyendo así el número de mujeres analfabetas en el país (Subirats, 2009).

5.2 Sexo-género

Como hemos ido observando, la escuela es un organismo vivo que cambia y evoluciona al ritmo que lo hace la sociedad. Por ello debemos apostar por una escuela igualitaria, que garantice una equidad y una calidad educativa para todas las personas, lo que conocemos como una educación coeducativa. Pero antes de comenzar a hablar sobre la coeducación tenemos que afianzar los términos sexo-género. En muchas ocasiones estos dos términos se han llegado a confundir en su utilización. Todo esto ha llevado a una mala identificación, entendiendo trabajar y hablar de género como adquirir posturas feministas, afectando en la devaluación del papel y la figura de la mujer (Subirats y Tomé, 2007).

Si hacemos la búsqueda del término “género” y “sexo” en la web, nos encontramos con la siguiente definición:

El término género se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente. Las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres. Este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros (OMS, 2018).

Por lo tanto, el género supone así, una categoría social que determina aquellas expectativas diferenciadas que la sociedad tiene para unos y para otras, lo que se conoce como socialización genérica (Agirre, 2011).

Sin embargo, no nacemos con una identidad de género diferenciada, sino que se va imponiendo socialmente los roles poco a poco mediante un proceso largo y complejo. Un proceso sujeto a las continuas influencias por parte de diferentes agentes que interaccionan en la vida cotidiana de cada ser humano como la familia, la escuela con su currículo explícito e implícito, los medios de comunicación de masas, los iguales, etc. El hecho de que la sociedad está evolucionando y los sistemas socializadores también, hace que las manifestaciones segregadoras no sean tan evidentes, pero no implica que no se siga manteniendo una clara diferenciación que se transmite a nivel sociocultural. Desde que se es una personita de apenas edad, se empieza a configurar todo un sistema de identificación genérica, bien sea por colores, por actividades propias, por comportamientos... que van poco a poco acentuándose en el tiempo. De este modo las instituciones educativas nos enseñan, de una forma más o menos visible, a comportarnos como hombres o como mujeres, según los estereotipos de género que vamos adquiriendo (Esteban,2015).

Los colegios siguen educando a los niños y a las niñas en torno a un rol de género y asumen un papel determinado. Esto continúa de la misma manera, aunque hayan pasado casi más de cuatro décadas desde que los niños y las niñas comparten aula. Por esta razón decimos que aún estamos simplemente en una educación mixta, aún no se ha alcanzado la coeducación en los centros. Para que esto fuera así, el objetivo principal de los centros educativos debería ser que su alumnado se desarrollará de forma plena, sin fijarse a qué juega o deja de jugar, sin juzgar cuáles son sus gustos o preferencias, etc.

5.3 La coeducación

En los centros escolares, hoy en día, nos venden que llevan a cabo una educación coeducativa, pero para que llegue a considerarse coeducativo y no simplemente una

educación mixta, debería conllevar de entrada un trato de igualdad, sin embargo, esto no es del todo así, ya que la mujer se ha tenido que incorporar a un modelo educativo masculino llamado androcéntrico.

Este modelo androcéntrico se basa en la idea de que los hombres son superiores a las mujeres y que sus experiencias y perspectivas son más importantes y valiosas que las de las mujeres. Esto se refleja en muchas áreas de la vida, incluyendo la educación, la cultura y la sociedad en general. En la educación, el modelo androcéntrico se ha manifestado históricamente en la exclusión de las mujeres de ciertas áreas del conocimiento y en la falta de representación de las mujeres en la historia y la literatura. Para superar el modelo androcéntrico en la educación, es necesario cuestionar las suposiciones y estereotipos de género y promover la igualdad de género en todas las áreas de la educación. Esto implica incluir perspectivas de género en el currículo y en la metodología educativa, y promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la educación. Además, es fundamental que los docentes y las docentes estén formados en perspectiva de género y coeducación, para poder ofrecer una educación en igualdad de oportunidades y derechos (Subirats,2006).

Al incorporar a las niñas al sistema educativo de los niños no se propone una alternativa conjunta, sino que se formaliza una universalización del currículo masculino. La coeducación representa un avance significativo y conlleva el rechazo del modelo masculino como universal, la eliminación de todos los estereotipos y comportamientos sexistas, la provisión de igualdad de oportunidades para niños y niñas y, por último, proponer un currículo equilibrado (Martín,2009).

Llegar a crear una escuela realmente coeducativa no es nada fácil, así lo expresa Marina Subirats (2007) que propone 10 ideas base para concienciar y animar a la sociedad civil, como el profesorado, las familias y también a las instituciones a llevar a cabo un nuevo tipo de educación ajustada a las necesidades de la sociedad. Estas son las 10 ideas que propone Subirats (2007):

1. En primer lugar, asegurarse de que todas las niñas y los niños puedan acudir a las escuelas en las edades de escolarización obligatoria.
2. Eliminar la educación segregada, luchando así por la educación mixta, donde todas las niñas y los niños compartan las mismas aulas y centros.
3. Fomentar la equidad de oportunidades para las niñas y los niños en todos los aspectos culturales, erradicando los modelos centrados en el androcentrismo y descubriendo

conocimientos, currículum, actividades, recursos, deportes y juegos que están disponibles para ambos géneros de manera equitativa.

4. Analizar los usos de poder, del lenguaje, de la autoridad, de los espacios y de los tiempos, los usos de los libros de texto, del currículum oculto, de las formas de deporte, etc., donde la presencia de las mujeres es muy inferior a la de los hombres.
5. Proponer planes de trabajo con los cuales se modifiquen las pautas sexistas
6. Luchar por la paridad entre mujeres y hombres en los cargos de dirección y en la toma de decisiones, para que, de este modo, no solo dependa de un sexo las decisiones y se incluyan visiones diferentes para todas las propuestas.
7. Es importante incluir en la cultura escolar la visibilidad de mujeres que hayan tenido relevancia en cualquier ámbito de la sociedad y la cultura, de la misma manera que se incluyen a los hombres destacados. De esta manera se busca integrar a estas mujeres en la cultura escolar y reconocer su importancia.
8. Introducir en la cultura escolar tareas de género que tradicionalmente se han asignado siempre a las mujeres, para mostrar su interés y su importancia para la sociedad y de esta manera mostrar el valor educativo que tienen para los chicos.
9. Asegurarse de que en todos los juegos y deportes que tradicionalmente han sido para los chicos y socialmente más valorados también sean para las chicas y que estas participen con eficacia, al igual que enseñar a los niños a participar y jugar en juegos socialmente dedicados para niñas, dando importancia, sobre todo, a valorar los aspectos positivos, educativos y de diversión que contienen.
10. Transformar la cultura educativa incorporando valores que tradicionalmente se han considerado femeninos, como el respeto a la vida, el apoyo a los demás, la cooperación, entre otros.

Son ideas que a simple vista parecen sencillas, pero la realidad de los centros educativos es otra, en muchos de ellos no se cumplen todos estos puntos y por ello decíamos anteriormente que las escuelas que se dicen ser “coeducativas” no son más que escuelas mixtas con prácticas androcentristas.

5.4 Las mujeres en el deporte

Volviendo a Rousseau (1762), en su obra *El Emilio o la Educación*, no dejaba dudas sobre el papel que representaban el hombre y la mujer en relación con la actividad física; el afirmaba que: “La prioridad del entrenamiento corporal es común a ambos sexos, aunque se dirige a objetivos diferentes. En el caso de los chicos, su meta consiste en desarrollar la fuerza, en el caso de las chicas, en suscitar encantos” (Scharagrodsky, 2004, p.60). Lamentablemente, esta idea sigue estando presente en el campo del deporte en el día de hoy y vamos a analizar qué papel tienen las mujeres en este ámbito y cómo son mostradas en la sociedad.

La representación de la mujer en el deporte en España ha mejorado significativamente en los últimos años. Sin embargo, aún existen estereotipos y barreras que limitan su participación en determinados deportes y su acceso a oportunidades y recursos. En general, la imagen de la mujer en el deporte en España se ha ido transformando de una visión tradicionalmente limitada a la práctica de deportes "femeninos" como la gimnasia, el ballet o la natación sincronizada, a una participación creciente en deportes más diversos e incluso tradicionalmente considerados "masculinos" como el fútbol o el baloncesto.

No obstante, la presencia de mujeres en puestos directivos de equipos u organizaciones deportivas sigue siendo escasa, y la representación mediática que se hace de ellas sigue girando en torno a su apariencia física y a su imagen sexualizada, más allá de sus logros y capacidades deportivas. Son sometidas a comentarios y preguntas inapropiadas sobre su apariencia física o se les hacen preguntas que no se les haría a los atletas masculinos. Por ejemplo, a la tenista canadiense Eugenie Bouchard, que ganó de una manera aplastante a su rival en el Open de Australia de 2015, el periodista le preguntó “¿Puedes darte la vuelta y hablarnos de tu look?”. Lo más importante para ese periodista era preguntar sobre los detalles del *'outfit'* que llevaba puesto la deportista (Parga, 2018) y no centró la conversación en el logro deportivo.

Durante los Juegos Olímpicos de Río 2016 hay constancia de un buen número de comentarios sexistas en los medios de comunicación. Son decenas de noticias, titulares, entrevistas, tuits que utilizan un lenguaje sexista. Por ejemplo, uno de los casos más criticados fue un reportaje que publicó el periódico *El Mundo* donde el título decía “La lista de buenorras internacionales en los juegos olímpicos de Río” como “rectificación” al titular decidieron cambiar el “buenorras” por “olímpicamente atractivas”, un cambio que sigue aludiendo al atractivo físico de las mujeres, desde una perspectiva sexualizada y sin alusión a su calidad deportiva (Ramírez, 2016).

En muchas ocasiones, la publicidad y el marketing en torno a los eventos deportivos femeninos puede centrarse más en la apariencia física de las deportistas que en su habilidad deportiva, lo que hace que se refuercen estereotipos sexistas. Otro ejemplo de esto lo encontramos en el cartel anunciador de un torneo de fútbol femenino de Granada en 2014, en el que se muestra a una mujer en ropa interior golpeando un balón con sus pechos. El cartel fue denunciado por sexista, pero aun así el ayuntamiento de Motril no lo retiró.

Esta discriminación también se refleja en el tiempo que se les dedica a las mujeres atletas en los medios de comunicación, se ven menos reflejadas, a menudo reciben menos apoyo y patrocinio que los hombres en el deporte, lo que hace que se sientan menos valoradas. No tenemos más que navegar por la web y entrar a las páginas de deporte más conocidas en nuestro país como son los diarios Marca, As, Mundo deportivo y el Sport. De las primeras noticias que salen importantes del día e incluso filtrando por los apartados que tienen estas webs de “fútbol, baloncesto, motor...” solamente en el periódico Mundo Deportivo se aprecia una pequeña noticia sobre Mariona Caldentey, jugadora del equipo Barça femenino. Únicamente podemos encontrar una noticia de las cientos que publican al día, el resto están dirigidas a atletas masculinos de una gran variedad de deportes. Esta es una clara muestra del pequeño espacio que se le ofrece a la visibilidad de las deportistas en los medios de comunicación.

Y cuando son nombradas, en muchas ocasiones se comparan las habilidades y el rendimiento de las mujeres deportistas con los de los atletas masculinos, lo que puede ser injusto e inapropiado y obedece a una mirada androcentrista, que emplea a los varones como referencia válida universal de todas las acciones humanas. Como sucedió con el caso de Katie Ledecky, nadadora que sufrió en repetidas ocasiones comparaciones con Michael Phelps “Es el Michael Phelps femenino”, “Nada como un hombre” (Rilova, 2016), siendo ella quien había superado un récord mundial. Atendiendo al principio de igualdad de reconocimiento y representación, sabemos que las mujeres deben ser evaluadas por sus propios méritos, sin ser comparadas con ningún hombre.

Pero la realidad, aunque no la muestran de esta manera los medios de comunicación, es que hay muchas mujeres que se dedican al deporte. Por ejemplo, en los JJOO de Río en 2016, el 45% de las participantes eran mujeres, lo que supone prácticamente la mitad de las participantes en las olimpiadas (Ramírez, 2016). En España, el porcentaje de mujeres que realizan deporte es de un 30% y de los hombres es el 45%. Según el Consejo Superior de Deportes (2023), desde la última encuesta el número de hombres que practican deporte ha disminuido y en cambio, el porcentaje de las mujeres deportistas se ha incrementado. Aun así, las mujeres practican menos deporte que los hombres y esto puede deberse a diferentes

factores, como a estereotipos de género, falta de modelos femeninos en muchos deportes, las cargas familiares impuestas por los roles de género, diferencias económicas y diferencias culturales que limitan la participación en el deporte.

5.5 Coeducación en educación física

Es muy importante abordar todas estas desigualdades para promover más la participación de las mujeres en el mundo del deporte y para ello está la educación. En concreto vamos a analizar la educación física. Esta asignatura tiene como objetivo promover el desarrollo del alumnado a todos los niveles, tanto físico, como mental y social, a través de la práctica de la actividad física, pero no solo busca ese tipo de desarrollo, sino que también el de valores, actitudes de respeto, cooperación y trabajo en equipo. Aun así, parece ser que no están siendo suficientes los valores que se están transmitiendo en esta asignatura, puesto que sigue existiendo una gran diferencia entre la participación de niñas en el deporte y la de niños.

Preocupan los valores que se transmiten en este área, ya que muchos de los valores transmitidos en las clases de EF forman parte del denominado currículo oculto, actitudes, valores y normas no escritas, pero que se transfieren. Según Vázquez (1991) el primer paso a dar es reconocer la existencia de estereotipos y actitudes sexistas que se manifiestan. A continuación, se muestran diversas (Martín,2009):

- Existe una menor práctica de actividad físico-deportiva en las niñas ya que siempre se ha atribuido el deporte a los chicos y esto sigue observándose en las clases de educación física.
- A los chicos se les considera más capacitados físicamente que las chicas para el deporte. Esto influye en la práctica de actividad física ya que se espera más de los chicos que de las chicas.
- En los gimnasios de los colegios hay una clasificación sexista del material, como por ejemplo las pelotas de rítmica, cuerdas o aros se clasifican como del ámbito femenino, así como por el contrario los balones de fútbol, de rugby y las pelotas de tenis los son del masculino. Además, los chicos suelen utilizar el mejor material disponible, mientras que las niñas se quedan con el material sobrante.
- Las agrupaciones que se realizan del alumnado por razón de sexo, especialmente en situaciones competitivas. Los chicos generalmente en actividades con carácter

competitivo prefieren formar un equipo de su propio sexo, discriminando a las niñas, ya que consideran que estas son menos hábiles o están menos capacitadas para alcanzar la victoria.

- En las clases de educación física se emplea bastante lenguaje discriminatorio hacia las niñas por parte de los niños, incluso se llegan a observar burlas de las ejecuciones que hacen las chicas. Como respuesta las niñas rechazan realizar ejecuciones en público y en muchas ocasiones esto hace que pierdan el gusto por la actividad física y el deporte.
- La ocupación de la mayor parte del espacio del polideportivo o zona dedicada a la actividad física está ocupada por los niños, dejando a las chicas en espacios considerados secundarios. De esta forma los niños ocupan espacios céntricos, mientras que las alumnas suelen ocupar la periferia de los juegos, evitando en muchas ocasiones la participación.
- Por otra parte, las personas docentes de educación física muy a menudo priorizan contenidos que están más relacionados con el modelo androcéntrico como es la resistencia, la fuerza o deportes como el fútbol, baloncesto o balonmano, dejando otro tipo de contenidos de lado como son la expresión corporal en un segundo lugar (Vázquez, 1991).

Como solución a esta problemática sería poner en práctica la coeducación también en este área. Anteriormente hemos visto cuáles eran las 10 ideas claves que propone Marina Subirats para conseguir una educación coeducativa, pues bien, de esas 10 que nos plantea, 5 de ellas están relacionadas directamente con el área de la EF y son las siguientes:

En primer lugar, asegurarse de que todas las niñas y los niños puedan acudir a las escuelas en las edades de escolarización obligatoria. En segundo lugar, analizar los usos de poder, del lenguaje, de la autoridad, de los espacios y de los tiempos, los usos de los libros de texto, del currículum oculto, de las formas de deporte, etc., donde la presencia de las mujeres es muy inferior a la de los hombres. En tercer lugar, proponer planes de trabajo con los cuales se modifiquen las pautas sexistas. En cuarto lugar, asegurarse de que en todos los juegos y deportes que tradicionalmente han sido para los chicos y socialmente más valorados también sean para las chicas y que estas participen con eficacia, al igual que enseñar a los niños a participar y jugar en juegos socialmente dedicados para niñas, dando importancia, sobre todo, a valorar los aspectos positivos, educativos y de diversión que contienen. Por quinto y último lugar transformar la cultura educativa incorporando valores que

tradicionalmente se han considerado femeninos, como el respeto a la vida, el apoyo a los demás, la cooperación, entre otros (Subirats,2007).

Entonces, la coeducación supone la no aceptación de un currículum androcéntrico como universal. Para ello, se deben corregir los estereotipos sexistas tanto en el alumnado como en el profesorado y, por tanto, el objetivo es que todo el alumnado desarrolle un buen nivel de autoestima física y valore positivamente la Ed. física independientemente si son chicas o chicos (Vázquez, 1995).

5.5.1 El papel de la persona docente

Las soluciones a estas problemáticas las deben aplicar las personas docentes, a través de sus metodologías son quienes tienen que proponer tareas de cooperación y de colaboración entre todos los miembros del grupo o quien plantee actividades sin carga sexista, en las que todo el mundo tenga oportunidad de participar, como deportes alternativos donde el dominio por parte de un sexo determinado no esté tan marcado como ocurre con algunos otros (Esteban, 2015).

De esta forma, el equipo tendrá que asegurarse de que los objetivos Generales y los específicos de la educación física deben ser alcanzados por todas y todos. Es fundamental establecer objetivos equilibrados que no se ajusten al modelo masculino, sino que permitan que tanto las niñas como los niños puedan lograrlos con las mismas oportunidades y en un entorno de igualdad. Para lograr esto, se deben establecer objetivos coeducativos que busquen la participación de todos sin discriminación de género (Martín,2009).

Pero ¿Cuál es la realidad en los centros escolares? ¿Las profesoras y profesores de educación física ponen en práctica la coeducación en sus clases? Para ello analizaremos la investigación que realizó M. Reina (2020) a dos maestras y a dos maestros de Educación Primaria de diferentes centros y comunidades autónomas para conocer cómo trabajaban ellas y ellos la coeducación en sus aulas. De esta manera podremos hacernos una idea de qué metodologías se aplican en la actualidad. En su investigación realizó entrevistas cualitativas para conocer las experiencias, actitudes, creencias y pensamientos de las personas entrevistadas, por lo tanto, lo que se recogieron fueron datos subjetivos, pero que nos pueden servir para analizar una parte del estado de la cuestión.

Durante las entrevistas, Reina se dio cuenta de que cada persona utiliza metodologías educativas diferentes durante sus sesiones en el centro. A continuación, podemos observar qué señaló cada docente (Reina,2020):

“Los niños y las niñas tienden a agruparse por sexo, sobre todo en los cursos superiores” ante este problema el profesor plantea diferentes soluciones para crear los grupos “por ejemplo por lista, por colores, por orden en el que estén sentados en la pista...” (Profesora A) (p.19).

“No se consienten ningún tipo de comentarios, ni en broma (de unos a otros) que derive en algún tipo de menosprecio por razón de sexo ni que se ponga en duda la capacidad potencial que todos tenemos para saber desarrollar una actividad o ejercicio físico” y que “no existen en las clases ideas preconcebidas de qué se espera que hagan unos u otros, según sean niños o niñas.” (Profesor B) (p.19).

“Crear rutinas y hábitos que vayan creando en ellos cierta autonomía en su proceso de aprendizaje, así como una vida sana y saludable tanto física como emocionalmente” (Profesor C) (p. 19-20).

“Siempre se tiene en cuenta la coeducación en las sesiones ya que es un área en las que se pueden utilizar diferentes metodologías” (Profesora D) (p.20).

Como podemos observar las declaraciones que realiza el profesorado son justamente formas de paliar los estereotipos y actitudes sexistas que nos mostraba Martín (2009). La primera docente destaca la formación de agrupaciones, cómo se guían por su mismo sexo y que hay que prestar atención para realizar de diferentes formas los grupos para que sean mixtos. El segundo docente menciona el lenguaje discriminatorio en sus clases, esto nos muestra que es real, que está presente en el día a día de las alumnas y alumnos. Y las últimas dos maestras hacen referencia a la importancia de las decisiones y metodologías de la persona docente.

Si miramos otras declaraciones de personas docentes de otros centros, vemos preocupaciones similares. Por ejemplo, en la investigación de Valdivia et al (2012) encontramos testimonios como: "en grupos con multitud de chicas o de chicos se intenta repartir de tal manera que los grupos sean mixtos, no obstante, existen grupos donde es imposible" (p.207) al igual que el testimonio de la profesora A de la investigación de Reina (2020) les preocupa lo mismo a ambos, la creación de los grupos en las clases. Por lo visto es algo que se percibe como sencillo pero la realidad que se viven en las aulas es distinta, el alumnado no está acostumbrado a mezclarse con el otro sexo. Así lo percibe también otro profesor "los calentamientos con música trabajando por parejas, y es en ese momento cuando percibo que el alumnado tiene mucha vergüenza a agruparse con alguien del otro sexo" (Valdivia et al, 2012, p.207).

En relación a las declaraciones del profesor B del texto de Reina (2020) sobre el lenguaje empleado en las sesiones de educación física, él prohíbe en sus clases todo tipo de menosprecio o burla entre las alumnas y los alumnos, pero encontramos otro tipo de preocupación relacionado con el empleo del lenguaje, esta vez no es por parte del alumnado, sino por las personas docentes "sin darte cuenta estás nombrando siempre con el género masculino o diseñas actividades enfocadas más hacia un género" (Valdivia et al, 2012, p.209) y parece ser que no solo le ocurre a esta persona, sino que otra menciona que "según mi impresión en mi centro la gran mayoría de gente no es consciente del efecto que tiene su actitud y lenguaje ante la igualdad de las personas por razones de sexo" (Valdivia et al, 2012, p.209), por lo que demuestra que es un problema generalizado.

Gracias a estas investigaciones podemos hacernos una pequeña idea de cuáles son los verdaderos problemas que se dan en las aulas y que son difíciles de paliar. Lo que tienen en común todas ellas que se refieren y destacan elementos del currículum oculto de la Ed. Física. Un punto alentador de la situación, es que, aunque se cometan errores de vez en cuando o no se pongan estrategias para abolir estas desigualdades, la mayoría de personas son conscientes de que existen, y este es el primer paso para ponerle solución y trabajar para mejorar las actuaciones como docentes.

5.5.2 Posibles actuaciones docentes

En el análisis anterior se echan en falta comentarios sobre la actuación del personal docente, no mencionan nada de cómo se dirigen ellas y ellos a las alumnas y alumnos, cómo modifican actividades y juegos, qué tipo de contenidos llevan a cabo en sus aulas, etc. Por ello vamos a enumerar algunas posibles actuaciones que pueden llevar a cabo las docentes para conseguir una educación física coeducativa (Extremera & Montero, 2009).

- Una de las maneras es involucrando al alumnado en actividades que les permitan compartir sus experiencias culturales. Estas situaciones harán que el alumnado se interese y tenga motivación por ellas.
- Hay que tener cuidado a la hora de realizar cualquier tipo de actividad con la selección del material, este tiene que ser equitativo, evitando el uso exclusivo por parte de las niñas o de los niños. Una buena idea para romper con los estereotipos que abordan el uso de material como las cuerdas, las mazas, los aros.... que parecen tener exclusividad para el sexo femenino es aprovechar este material específico para trabajar las cualidades motoras finas y globales.

- Otro aspecto a tener en cuenta en la realización de actividades físicas es que hay que dar la posibilidad de realizar diferentes niveles de dificultad o de ejecución del ejercicio para adaptarse a las características individuales, pero sin que se noten grandes diferencias entre los grupos, valorando más el esfuerzo que la ejecución final.
- Se debe proporcionar retroalimentación específica y constructiva a cada estudiante en su desempeño de actividades según sus habilidades, esto ayudará a mejorar su autoconfianza y su crecimiento personal.
- Es fundamental fomentar la formación de equipos mixtos y equilibrados, agrupándolos por nivel de habilidad y destrezas, desarrollando así los valores cooperativos en vez de los competitivos. Es importante educar para que sea el alumnado quien quiera trabajar en grupos mixtos, de esta manera no lo verán como una obligación, sino como una opción deseable (Fontecha 2006).
- Hay que fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre todo el alumnado para conseguir una buena cohesión grupal. En este, se debe incluir también a la maestra o el maestro, también deben trabajar en equipo con su alumnado y así se favorecerá la comunicación y la participación entre todo el mundo.
- Como docentes hay que eliminar todo tipo de roles de género en las actividades planteadas e impedir comentarios sexistas entre las alumnas y alumnos. También hay que tener cuidado con el tono y léxico con el que nos dirigimos tanto a las niñas como a los niños en cuanto a alabanzas, explicaciones, refuerzos, etc. Se suele utilizar normalmente un lenguaje masculino como genérico, donde inconscientemente se excluye a las niñas y mujeres, ya que se piensa que estas están incluidas, pero no es la realidad (López & Encabo, 1999). Como bien se puede entender, la sola idea de que las mujeres deban aceptar ser asimiladas en el vocabulario masculino ya es un acto de menosprecio y discriminación, no sólo de invisibilidad, en el que se evidencia la concepción asimétrica con respecto a los hombres y a las mujeres.
- En referencia al espacio, hay que desarrollar estrategias de distribución y uso equitativo por parte de las niñas y de los niños. Para ello plantear acciones que rompan con la práctica discriminatoria socialmente construida. Esto se observa cuando los niños ocupan los espacios más grandes y céntricos y las niñas ocupan espacios marginales y sobrantes.
- Es importante que las actividades que se propongan sean colaborativas en su gran mayoría, en vez de competitivas, las explicativas en vez de las de destrezas técnicas y las neutras en vez de las masculinas o las femeninas.

- La mayoría de actividades en el medio natural son contenido neutro, aunque ciertas actividades pueden tener connotaciones sexistas, pero este tipo de actividad implica un factor extra de motivación por lo desconocido. Todas estas actividades en el medio exterior deberían propiciar una realización de las tareas de forma normalizada en las chicas, dejando de lado el estereotipo ligado a la figura masculina de “aventurero y mayor autoestima”. Para ello se pueden realizar actividades como teatros, juegos de expresión, juegos al aire libre, etc.
- Se pueden realizar actividades físicas, pero eliminando el estereotipo de “mujer frágil”. Hay que dejar claro al alumnado que las diferencias diversas en las personas no deben ser una limitación o entorpecimiento para practicar cualquier tipo de actividad física, de manera que desde un enfoque coeducativo es necesario fomentar la igualdad entre mujeres y hombres haciendo reflexionar sobre la importancia de que todo el mundo debe poder optar realizar cualquier deporte (Fontecha, 2006).

5.5.3 Percepción del alumnado

Ya hemos observado cómo perciben algunas personas docentes la coeducación en sus aulas, cómo la hacen posible y hemos visto algunas propuestas e indicaciones que se pueden llevar a cabo para conseguir la coeducación en las clases de educación física. Pero ¿cómo perciben esto las alumnas y los alumnos de los centros? Para ello nos hemos fijado en el estudio de Martínez & de la Fuente (2021) donde dan a conocer los estereotipos que se generan en las clases de EF a través de la percepción del alumnado. La investigación se realizó pasando formularios con preguntas sobre la igualdad y la discriminación a 67 estudiantes, alumnas (27) y alumnos (35), de sexto de primaria pertenecientes a diferentes centros escolares de Huesca.

En cuanto a la igualdad de género destaca que hay gran variedad de respuestas, muy diversas y diferentes por parte de ambos sexos, llegando a ser respuestas totalmente dispares entre el alumnado. El 74% de las chicas y el 46% de los chicos consideran que el trato por parte del profesorado es igual para ambos sexos. Pero aun así hay un gran porcentaje de alumnado que piensa que, si existe diferencia entre el trato de ambos sexos, serían el 26% de las niñas y el 54% de los niños los que piensan de esta forma, y suponen un gran número, por lo que habría que examinar más en profundidad en qué se basan.

Respecto a la organización de grupos mixtos por parte del profesorado también hay variedad de opiniones, el 59% de las chicas piensan que no siempre se realizan grupos mixtos, en cambio en 60% de los chicos piensan que sí hace grupos mixtos el profesorado.

Otra respuesta en la que se ve una clara diferencia entre las opciones es la referida al lenguaje inclusivo que utiliza el profesorado. El 29% de los chicos y el 4% de las chicas piensan que hay una clara diferencia de cómo se dirige el profesorado a las alumnas y a los alumnos. Es significativo que se den más cuenta los chicos que las chicas, esto puede deberse a que las chicas tienen tan interiorizado este tipo de discriminación que no son conscientes de que no se les está dando el reconocimiento que merecen, lo que es una consecuencia del modelo androcéntrico y de la ausencia de aplicación real y generalizada del lenguaje coeducativo.

En cuanto a los deportes que se realizan en las clases de educación física, el 4% de las chicas y el 14% de los chicos afirman que nos les gustan. De esta manera demuestra que el profesorado tiene que poner soluciones para que todo su alumnado vaya con motivación a sus clases, para ello tiene que tener en cuenta los gustos de todas y todos y realizar gran variedad de propuestas. En el resto de preguntas no hay tantas discrepancias entre el alumnado, en la mayoría de ellas hay de acuerdo en que existe igualdad de género, pero sí que diferencian una discriminación por género en las actividades o deportes que se realizan en las clases, la mayoría de las alumnas y de los alumnos coinciden en que a las chicas se les da mejor bailar que a los chicos, y que a los chicos se les da mejor jugar al baloncesto que a las chicas.

Como conclusión de los resultados obtenidos en la investigación se observa que son los chicos quienes perciben una mayor discriminación hacia las chicas. Destaca también la gran diferencia de opiniones que hay entre ambos sexos, siendo en ocasiones muy dispares. Según Sanz (2016) los motivos por los que se dan estas diferencias que se basan en los estereotipos de género vienen dados por las creencias y tradiciones de las familias hacia sus hijas e hijos, haciéndoles pensar que los deportes en los que se requiere la flexibilidad, ritmo, coordinación son femeninos y los que requieren agilidad, fuerza y velocidad son masculinos.

En comparación con los resultados en las encuestas realizadas al profesorado en la investigación de M. Reina (2020) que todas observaban y creían que realizan buenas prácticas a lo que a coeducación se refiere comprobamos que el alumnado, como muestra esta última investigación que hemos analizado, no percibe en ocasiones ese tratamiento de igualdad entre ambos sexos. Esta es una problemática a la que se debe poner solución. Tal vez como docentes se cree que se está realizando una aplicación correcta de la coeducación y no hay consciencia de los errores, pero la realidad es que no se llega a conseguir el objetivo curricular. Para ello es muy importante analizarlo con el alumnado y pedir retroalimentación para conocer dónde hay carencias para poder trabajar en ellas.

5.5.4 Propuesta de deportes coeducativos

Los deportes o actividades coeducativas no tienen por qué ser juegos nuevos, se pueden jugar a los juegos que todo el mundo conoce, pero aplicando algunas modificaciones que fomenten la participación equitativa y promueva la igualdad de género. Adaptar actividades deportivas implica la participación de todas las personas participantes, sin importar su sexo. Según Rodríguez y Mora (1998), algunas sugerencias para tener en cuenta a la hora de hacer estas modificaciones son:

- Es preferible seleccionar actividades deportivas que no estén etiquetadas como exclusivas para un sexo en concreto.
- Diseñar actividades que tengan que ser lideradas y elegidas tanto por las niñas como por los niños, exigiendo de alguna manera la participación y compromiso de ambos.
- Se pueden adaptar las reglas de las actividades, haciendo que sean inclusivas y justas para todas las personas. Estas normas y objetivos se pueden acordar en grupo para que se adapten a las necesidades individuales de cada persona.
- Incorporar consignas que fomenten la cooperación y el trabajo en equipo entre el alumnado, para que, de esta manera, aprendan a respetar y valorar las habilidades y las capacidades de todas las personas. Hay que asegurarse que ambos sexos participen por igual y que el tiempo dedicado de cada persona sea equilibrado.
- Otra estrategia es utilizar material y equipamiento que sean apropiados para ambos sexos y que se permita la libre elección.

La clave para hacer que todas las actividades sean coeducativas es que se adapten para que todas las personas que participen se sientan cómodas y puedan aprender y disfrutar de la actividad, independientemente de su sexo o de sus capacidades físicas.

Otra posibilidad que existe es incorporar juegos alternativos a las sesiones de educación física, estos juegos son deportes que no están muy reconocidos en la sociedad y por ello no están asociados a ningún sexo en concreto. A continuación, se mostrará una lista de alguno de ellos que se han recopilado de Arufe (2016).

- El *Kin-ball*: Es un deporte canadiense donde se trabaja la cooperación y el trabajo en equipo. Juegan tres equipos mixtos de cuatro personas cada uno y utilizan una pelota de grandes dimensiones (122 cm de altura) que deben evitar que toque el suelo. En este deporte se necesita de la participación activa de todo el equipo en todo momento, ya que, al ser únicamente cuatro personas en el grupo, estas tienen que estar participando todo el rato, puesto que, para sujetar una pelota de esas dimensiones necesitan a tres personas y la cuarta golpea. Pueden rotar fácilmente el turno de

golpear para que todas las personas que participan pasen por todos los puestos. Por ello es un juego que fomenta la participación y la cooperación.

- El *Tchoukball*: Para practicarlo se necesita de una pelota parecida a las de balonmano. Hay que formar dos equipos de 7 personas cada uno, se juega con la mano y el objetivo es lanzar el balón hacia una red y que el balón salga fuera del área y toque el suelo, por ello posee una gran carga de estrategia defensiva frente a la ofensiva. En este juego está totalmente prohibido el contacto físico o la intercepción del balón cuando la tiene el otro equipo, esto supone que nadie pierde el balón, hay que dejar que el equipo contrario acabe su jugada y hasta que no lanza a la red el balón no le toca al otro equipo. Esto facilita la participación de todo el grupo, pueden pasar el balón a todas las personas, evitando así el estigma hacia las personas menos hábiles, ya que podrá participar sin tener la presión de poder fallar.
- El *Slackline*: Es un deporte de equilibrio, solo se necesita una cinta de nailon o poliéster, que puede variar en su anchura, y que está enganchada a dos puntos fijos, de forma que quede muy tensa. En ella se debe pasar por encima haciendo equilibrios. Existen muchas modalidades: andar hacia adelante o hacia atrás, aumentar la altura, hacer piruetas en ella, etc. Es un deporte que cada persona se pone sus límites y sus objetivos según la seguridad que tenga puede aumentar la dificultad en sus acciones. Es un deporte de disfrute, no de competición.
- El *Goalball*: Este deporte tiene un alto valor educativo, ya que se trabaja la empatía hacia las personas con necesidades especiales. Este juego fue destinado para personas con deficiencia visual, pero se puede llevar al aula de una manera muy sencilla, utilizando antifaces que eliminen la visión por completo. Para jugar solo se necesitan dos equipos formados por tres personas, dos porterías y una pelota sonora (con cascabeles dentro). El juego consiste en meter la pelota en la portería contraria sin invadir el campo del contrario. Se necesita total silencio y concentración para saber dónde está la pelota y por ello es una buena actividad para que experimenten sensaciones nuevas.

Como se puede observar, todos estos deportes alternativos cumplen uno o varios de los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de elaborar actividades coeducativas, como la eliminación de estereotipos de género, la igualdad de participación, el respeto y la inclusión.

CONCLUSIONES

Desde principios de la historia de la sociedad patriarcal, las mujeres han sido relegadas a un segundo plano en la vida social. La participación de la mujer en la vida educativa ha sido durante muchos años muy escasa. A principios del siglo XIX, la educación a la que podían optar las mujeres era únicamente a la instrucción religiosa, la educación moral y la educación utilitaria, enfocada a los cuidados de la familia y labores del hogar, todo ello separadas en aulas distintas a los niños, ya que, tanto la educación como el espacio, eran diferente para chicas y chicos.

A principios del siglo XX, ya se comienza a ver en España la educación mixta, en la que se agrupan a las niñas y a los niños en los mismos centros y aulas. Aun así, el modelo educativo sigue siendo masculino, también llamado androcéntrico, ya que excluye a las mujeres de ciertas áreas del conocimiento y de su representación en la historia, en la literatura y en otras disciplinas.

Para cambiar este modelo educativo tradicional hay que incluir perspectivas de género en el currículum y en la metodología educativa. Esto se consigue incorporando la coeducación como modelo educativo, lo que ofrece un entorno de aprendizaje inclusivo en el que se promueve el respeto, la tolerancia y la igualdad. Al trabajar la coeducación, se puede lograr una educación de calidad, eliminando los estereotipos de género y contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de una sociedad más justa.

Según la literatura académica consultada, en algunos colegios se sigue educando en torno a los roles de género y esto es lo que hace que los centros educativos no sean coeducativos. La incorporación de la coeducación en el modelo educativo promueve un modelo mixto, pero a la vez inclusivo, donde las niñas y los niños comparten el mismo espacio y participan todas las personas juntas en actividades de aprendizaje, fomentando la igualdad de oportunidades para ambos sexos.

Una de las áreas educativas en las que hay más presencia de desigualdades y de estereotipos de género es el área de la educación física. La participación de las mujeres en el deporte se ve afectada por los estereotipos y las barreras que limitan su participación, y esta problemática se ve reflejada en los centros escolares. Todo proviene de los valores que se transmiten mediante el currículum oculto de esta asignatura como son las capacidades que se les atribuyen a los chicos y no a las chicas, la clasificación sexista del material y del espacio,

las agrupaciones y los roles que se adquieren en los grupos, el lenguaje discriminatorio que emplean las personas y el tipo de contenido y de actividades que se realizan en las sesiones.

Hoy en día, hay muchos ensayos y estudios que facilitan metodologías y propuestas que ayudan a enfocar la educación física de otra manera, donde se le dé la misma importancia tanto a las niñas como a los niños, haciendo así que todas las personas la disfruten y sientan placer por la realización de actividades físicas sin ningún tipo de complejo.

Gracias a las investigaciones que se han realizado en estos últimos años, que muestran la situación en la actualidad, la realidad es que las estrategias metodológicas de la coeducación no han llegado a ser aceptadas por algunas personas docentes y una parte del alumnado. Existe el interés de cambio por un sector del profesorado, pero otro sector ofrece resistencias y obstáculos. Por ello, queda demostrado que, además de mucha más formación para los equipos docentes, es imprescindible dar cumplimiento al currículo educativo y a la legislación vigente de igualdad.

Aun así, tras todo lo observado en la literatura académica consultada, podemos decir que las investigaciones nos indican que existen algunos avances positivos con relación a la igualdad entre mujeres y hombres. Si echamos la vista atrás, podemos apreciar que han habido muchos avances en pocos años. La educación va cambiando a pasos agigantados y esto es gracias al interés de muchas personas por conseguir llegar a educar desde la coeducación en todos los centros escolares. ¿Conseguiremos entre todas las personas cambiar el modelo educativo y a su vez conseguir una sociedad igualitaria?

REFERENCIAS

- Aguirre, A. (2011). *Retos educativos para la convivencia en igualdad*. Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica. <https://doi.org/10.18172/brocar.1601>
- Arufe, V. (2016). *23 Deportes Alternativos Para Educación Física*. victorarufe.com. <https://victorarufe.es/deportesalternativos/>
- Ballarín Domingo, P. (2001). *La Educación de las mujeres en la España contemporánea*. SÍNTESIS.
- Bindé, J. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento: informe mundial de la UNESCO*.
- Carrasco, E. (2018). *Educación diferenciada o segregada en España*. Avanzaentucarrera.com. <https://www.avanzaentucarrera.com/orientacion/orientacion-academica/colegios/educacion-diferenciada-segregada-espana/+>
- Constitución Española. Art.27. 1978 (España)
- Esteban Valencia, I. (2015). *El patio escolar. Coeducación y currículum oculto desde la educación artística*.
- Extremera, A. B., & Montero, P. J. R. (2009). *Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en especial en Educación Física*. Aula abierta, 37(2), 111-122
- Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. *Resumen de Emilio o De la educación, de Jean-Jacques Rousseau*. En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona, España, 2004. <https://www.biografiasyvidas.com/obra/emilio.htm>
- Fontecha Miranda, M. (2006). *Intervención didáctica desde la perspectiva de género en la formación inicial de un grupo de docentes en educación física*. Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, Vitoria
- García, C. F. (2014). *Desequilibrios de género en educación en la España Contemporánea: causas, indicadores y consecuencias*. Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales, (33), 49-60.
- García, F. F. (2007). *Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft*. A parte Rei. Revista de filosofía, 50, 1-11.

Hernández Casado, C. (2017). *Educación femenina en el siglo XVIII: proyecto de exposición*. Documentos de trabajo UCM Biblioteca Histórica, 17(08)

Hernández Zambrano, A.L (2018). *La cuestión de género en la pedagogía de Rousseau*. Universidad pedagógica experimental libertador (UPEL). *Dialéctica. Revista de investigación educativa*, Núm. 2018-2, 2018

Heywodd, A. (2017). *Introducción a la teoría política*. Valencia: Titan Lo Blanch

Las prácticas deportivas de la población española: deportes más practicados CSD - Consejo Superior de Deportes. Recuperado el 19 de abril de 2023, de <https://www.csd.gob.es/es/las-practicas-deportivas-de-la-poblacion-espanola-deportes-mas-practicados>

López Valero, A. y Encabo Fernández, E. (1999). *El lenguaje del centro educativo, elemento impulsor de la igualdad de oportunidades entre géneros: la formación permanente de la comunidad educativa*. *Contextos educativos: Revista de educación*.

Lorenzo Modia, M. J. (2003). *La vindicación de los derechos de la mujer antes de Mary Wollstonecraft*. *Philología Hispalensis*, 105-114.

Martín Recio F. J. (2009) *Coeducación y educación física*. Córdoba.

OMS. (2018) Género y salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Pantoja Vallejo, A. (2018) *Escuela segregada por sexos en el siglo XXI*. Universidad de Jaén. <https://blogs.ujaen.es/apantoja>

Parga, M. (2018). *10 comentarios sexistas y absurdos que han tenido que aguantar las mujeres en el deporte*. Feria de las vanidades. <https://www.revistavanityfair.es/poder/articulos/preguntas-sexismo-machismo-deportistas-mujeres-garbine-muguruza-feminismo/28107>

Ramírez, C. E. (2016). *El sexismo, protagonista involuntario de los Juegos de Río*. El HuffPost. https://www.huffingtonpost.es/2016/08/08/sexismo-juegos-olimpicos_n_11391452.html

Reina Aguilar, M. M. (2020). *Coeducación en Estado de Alarma: Dilemas y propuestas desde la Educación Física*.

Rilova, E. (2016). *El sexismo, campeón olímpico de Río 2016*. Con la A, Vol. 47. <https://conlaa.com/el-sexismo-campeon-olimpico-de-rio-2016/>

- Rodríguez Alcocer, M. D. M. (2019). *La educación de las mujeres espartanas*.
- Rodríguez Fernández, C., & Mora Garrido, J. D. D. (1998). Propuestas de actuación coeducativas en la iniciación deportiva para la educación primaria.
- Scharagrodsky, P. A. (2004). *Juntos, pero no revueltos: la educación física en clave de género*. En *Cadernos de Pesquisa*, 34, (59-76)
- Subirats, M. (2006). *La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo. Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*, 229-255.
- Subirats, M. (2007). *La coeducación hoy: 10 ideas base*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Subirats, M. (2009). *La escuela mixta ¿garantía de coeducación?* CEE Participación Educativa, 94-97, (11)
- Subirats, M. (2010). **La coeducación hoy: los objetivos pendientes**. Vitoria-Gasteiz: Emakunde. <https://www.google.es/url>
- Subirats, M.; Tomé, A. (2007). *Balones fuera: Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona: Octaedro.
- Valdivia-Moral, P. A., López-López, M., Lara-Sánchez, A. J., & Zagalaz-Sánchez, M. L. (2012). *Concepto de coeducación en el profesorado de Educación Física y metodología utilizada para su trabajo*. *Movimiento*, 18(4), 197-217.
- Vázquez, B. (1991). *Guía para una Educación Física no sexista*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- Vázquez, J. (1995). *La niña y el deporte: la motivación para el deporte y los valores de la niña*. Actas del Congreso Científico Olímpico. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte. Junta de Andalucía.
- Vázquez, E. (2022). *La educación de las mujeres en la Ilustración (III)*. Masticadores Fem. <https://masticadoresfem.wordpress.com/2022/03/04/la-educacion-de-las-mujeres-en-la-ilustracion-iii/>